

Reorganización en Banca Empresa y Gestión Hipotecaria en red: El Banco vuelve a desvestir un santo para vestir a otro, otra vez

La Dirección ha informado a los sindicatos la reorganización del area de empresas y gestores hipotecarios de red para alinearse con la competencia y para dar valor y mejorar la satisfacción del cliente... **y nos preguntamos ¿Para cuándo las medidas para satisfacer las necesidades de la plantilla?**



CCOO les hemos advertido que esta reorganización agravará la tensión existente en toda la plantilla, que sigue sin ver mejoras en la calidad de su entorno laboral, no ve disminuir las cargas de trabajo y no percibe que la Dirección tenga intención de poner solución.

Area de empresas	
ACTUALIDAD	NUEVO MODELO (aceptación voluntaria)
DNeg con cartera de clientes de menos de 900M€	Sin cambios
DPymes con cartera de clientes de 900M€ a 10MM€	<p>D. Empresas que gestionarán clientes entre 900M€ y 2 MM€, aquí sin cambio de horario ni de dependencia que sigue siendo del DO de la oficina.</p> <p>D. Empresas que gestionarán clientes entre 2 MM€ y 10 MM€.</p> <p>UBICACIÓN: Se mantendrán en las mismas oficinas donde están (según el Banco).</p> <p>DEPENDENCIA JERÁRQUICA: Dependerán de D. Empresas Territorial. Estarán dirigidos por Jefes de Equipo que tendrán a su cargo entre 8 y12 D. Empresas (según volúmenes de negocio).</p> <p>HORARIOS: de 8:00 a 17:00 de octubre a marzo y de 8:00 a 15:00 de abril a septiembre.</p> <p>VARIABLE: Pasan de Modelo Valora a Modelo VEP semestral.</p>
D. Empresas cliente más de 10MM €	Sin cambios
D. Seguros empresas	Sin cambios
APOs empresas	Sin cambios (dependiendo del volumen de trabajo final)

Gestión Hipotecaria de red	
ACTUALIDAD	NUEVO MODELO (aceptación voluntaria)
240 personas con esta función	<p>156 personas pasarían a realizar uno de los siguientes horarios:</p> <p>9:00h a 17:00h (viernes y agosto de 8:00h a 15:00h). Presencial, el Banco desconoce todavía la ubicación.</p> <p>9:00h a 18:00h viernes y agosto de 8:00h a 15:00h, Teletrabajo 100% + ayuda TT Convenio + 1.400€/año.</p> <p>13:00h a 20:00h viernes y agosto de 8:00h a 15:00h, Teletrabajo 100% + ayuda TT Convenio + 6.000€/año.</p> <p>No han especificado si las 84 personas restantes continuarán con la misma función.</p>

Otros datos	
<p>Algunos plazos anunciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16 octubre a 2 noviembre: proceso de selección - 3 noviembre: comunicación personas afectadas - 6 noviembre a 1 diciembre: carterización 	<p>Formación. Aquellas personas que acepten y aún no tengan la formación/certificación obligatoria para realizar las funciones tanto del area de empresas como las gestoras y gestores hipotecarios de red,deberán realizarla.</p>

¿Tienes dudas? Si te llaman, antes de dar una respuesta, reflexionalo y, si lo necesitas, ponte en contacto con CCOO